



TARIFAS CON ENTRADA EN VIGOR 1 DE ENERO DE 2025 DE LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

AGUA GENERAL	AÑO 2024	IPC	AÑO 2025
1º BLOQUE MÍNIMO 15 M3	20,3751	2,80%	20,9456
2º BLOQUE DE 16 A 30 M3	1,5618	2,80%	1,6055
3º BLOQUE MÁS DE 30 M3	1,7955	2,80%	1,8458

DEPURACIÓN GENERAL	AÑO 2024	IPC	AÑO 2025
CUOTA FIJA	9,5679	2,80%	9,8358
1º BLOQUE MÍNIMO 15 M3	5,5004	2,80%	5,6544
2º BLOQUE DE 16 A 30 M3	0,4463	2,80%	0,4588
3º BLOQUE MÁS DE 30 M3	0,4624	2,80%	0,4753

Se consignará un mínimo de 15 m3 trimestrales.

A ESTA TARIFA SE LE APLICARÁ EL I.V.A. QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR